

Fecha: 25-04-2025

Medio: El Heraldo

Supl. : El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Linares podría tener su primera Farmacia de Urgencia

Pág. : 10

Cm2: 245,0

VPE: \$ 490.010

Tiraje:

3.000

Lectoría:

6.000

Favorabilidad:

No Definida

Linares podría tener su primera Farmacia de Urgencia

Una de las situaciones que ha llamado la atención de la opinión pública, es la iniciativa presentada por una farmacia de una cadena nacional, en el sentido de transformarse en una farmacia de urgencia en Linares, con lo cual literalmente ya no tendría incidencia el calendario de Farmacia de Turno.

Esto, sin embargo, no es nuevo, ya que en otras ciudades existen 197 farmacias que

abren de noche.

Rafael Santander, jefe del Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud del Maule, señaló que “las cadenas de farmacias o las farmacias independientes, tienen la posibilidad de pedir la autorización de una farmacia de urgencia, tal como ha ocurrido anteriormente en Talca y Curicó. Esto no limita a ninguna farmacia para que también pida esta autorización, lo

que sí facilita a la ciudadanía es responder a la demanda de medicamentos en horarios que pueden ser de noche, y que también aplica a todos los días del año”.

“Por lo tanto, es un beneficio, y si por alguna razón esta farmacia se retracta y no quiere ser una farmacia de urgencia, volvemos al antiguo sistema del calendario de turnos, como ocurría anteriormente en Linares”, agregó.



En el caso de los feriados irrenunciables, se hará un horario mucho más reducido, rotando la atención de las farmacias, tal como ya ocurre para estas situaciones, en Talca y Curicó.